

## ACTA

### ASAMBLEA GENERAL DE COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES

En Fuentecen a 3 de abril de 2.016, siendo las 10:30 horas, en segunda convocatoria, se reúnen aproximadamente 15 miembros de la Comunidad General de Regantes "Cabecera del Río Riaza". Dicha sesión la preside Don Serafín Salvador Calvo Cornejo, y actúa como Secretario Don Víctor-Valentín Madrigal Carrascal para tratar los siguientes temas:

#### **Asistentes:**

Arranz Catalina Carmen	Madrigal Carrascal Victor Valentín
Castilla Calleja Manuel	Martínez García Florencio
Calvo Cornejo Serafin	Martínez García Florencio
De Diego Pérez Julián	Pinto del Val Manuel
De la Fuente Cornejo M <sup>º</sup> Jesus	Gonzalez CazorroHnos
De la Fuente Cornejo Romana	Sanz Cid Jesus
Dominguez Gonzalo Gonzalo	Sualdea Rodriguez Javier
Gonzalez Pintado Eutimio	

#### **Representados:**

Arranz Catalina Celedonio  
Gonzalez de Diego Juana  
Martínez Garcia Justa

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior de la última sesión ordinaria.
2. Examen y Aprobación, si procede, del estado de cuentas del ejercicio 2015.
3. Informe de la Junta de Gobierno de gestión realizada y campaña de riego.
4. Presentación de candidaturas y renovación de cargos de Junta de Gobierno. Las candidaturas habrán de presentarse en lista cerrada incluyendo el mismo número de vocales que cesan (5 vocalías). Plazo de presentación hasta el 16 de marzo en la sede de la comunidad.
5. Aprobación de medidas a tomar por la Comunidad General de Regantes para las acequias viejas.
6. Aprobación de pagos expropiación Red Terciaria de Haza y Fuentecen
7. Aprobación de fecha para próxima asamblea.
8. Ruegos y preguntas.

## **1.-Lectura Acta Anterior:**

Se procede a la lectura del acta de fecha 23 de noviembre de 2.015, realizándose las siguientes aclaraciones:

En cuanto al punto de la modificación del Canon de regulación por parte de la Confederación Hidrográfica, se consultó a Ferduero el porqué se venía practicando la liquidación en base a litros por segundo según la concesión de cada usuario y ahora se practica por Hectáreas sin realizar la Confederación Hidrográficaprevio aviso. Desde la Federación nos han explicado que el sistema de cálculo siempre se ha realizado por Has. Según la argumentación esgrimida por parte de la Confederación se sustenta en dos razones: la primera es que el precio unitario del canon sale de dividir los gastos imputados por todas las hectáreas equivalentes del sistema y la segunda, que el agua disponible también se reparte por Has.a la hora de confeccionar los programas, de ahí que se considera más razonable que las liquidaciones se hagan por has. De lo contrario, saldrían más beneficiados los que tienen una concesión más reducida (1 l/sg, 0,8 l/sg, 0,6 l/sg, etc) cuando en realidad se le suministra el mismo caudal proporcionalmente a su superficie.

Lo cierto que este cambio se debía haber comunicado a las comunidades afectadas pues en algunos casos se podría haber tramitado las correspondientes modificaciones de características. Para el 2015 no tiene solución, pero para el 2016 si continúa el agravio, se podría recurrir el informe económico del que se deriva la liquidación.

En cuanto a la bonificación de intereses adeudadas por la Junta de Castilla y León, el Presidente informa que se ha comunicado verbalmente que este 2016 se dará solución a las 3 comunidades afectadas y se modificará el Dictamen de Gobierno corrigiendo el error referido en el acta.

En cuanto a formas de pago, se aclara que la cuota ordinaria se carga por Caixabank y la cuota de riego por Ibercaja y que el máximo de las transferencias a realizar serán de 2.000€.

Finalizadas estas aclaraciones se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. Examen y Aprobación, si procede, del estado de cuentas del ejercicio 2015.

<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>625.513,50</b>
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>592.974,54</b>
APORTACION COMUNEROS CUOTA 2015		467.765,72
CONSUMO AGUA EJERCICIO 2015		129.473,98
REGULARIZACION CUOTAS EJ.ANTERIORES		- 4.265,16
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>32.538,96</b>
BONIFICACION INTERES JCYL		31.144,10
INTERESES FINANCIEROS		281,95
INTERESES APREMIO		1.112,91
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>-638.467,82</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>- 15.847,57</b>
SUELDOS Y SALARIOS		- 13.710,24
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA		- 2.137,33
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>		<b>- 337.335,49</b>
CANON CONF.HIDROGRAFICA DEL DU		- 85.135,12
SUMINISTRO ELECTRICO		- 123.665,63
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		- 24.881,74
LIMPIEZA Balsa		- 12.686,00
GASTOS VIAJES, TELEFONO, HORAS		- 15.713,56
SERV.PROF.INDTES ASESORIA		- 20.180,28
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES (Ing)		- 845,00
CANON SEGURIDAD		- 1.024,32
SEGURO AUTOMOVIL		- 355,89
SEGURO INFRAESTRUCTURAS		- 23.272,90
SUMINISTRO CARBURANTE		- 2.798,40
TRIBUTOS NO ESTATABLES		- 1.010,26
GASTOS BANCARIOS		- 1.567,79
PUBLICIDAD BOP		- 2.003,11
MAT.OFIC. , FOTOCOPIAS, CORREO		- 4.285,90
TRANSPORTES		- 20,00
CUOTA FENACORE/FERDUERO		- 663,30
CONEXIÓN INTERNET/MTO WEB		- 1.390,00
TELEFONIA MOVILES		- 531,64
IVA NO DEDUCIBLE		- 44.516,63
DOTACION PROVISIÓN POR DEUDAS		- 129.473,98
REVER. DETER. CRED. OP. COMER.		158.685,96
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>- 10.797,64</b>
CV ARBOLADO, EXPROPIACIONES, INDEMN.		- 1.119,91
Expropiaciones Red Terciaria		- 9.677,73
<b>AMORTIZACION DE INMOVILIZADO</b>		<b>- 213.919,21</b>
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		- 213.919,21
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>- 60.567,91</b>
INTERESES L/P30856457544		- 1.593,41
INTERESES L/P 30856449107		- 22.442,39
INTERESES L/P 31178359604		- 8.784,07
AVAL CAJA 3 COM GESTION-SAECA		- 8.519,34
AVAL SEISA C.GESTION-SAECA		- 9.571,35
INTERESES PRESTAMO IBERCAJA		- 9.657,35
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>-12.954,32</b>

Se da lectura a cada una de las partidas con las siguientes aclaraciones:

### **Ingresos:**

En este punto se hace hincapié en el estado de morosidad, resultando que a fecha de 31 de diciembre se contaba con una deuda de 191.125,66 €, siendo en el momento actual de 180.291,55, que supone un índice de morosidad del 5%.

Se informa que el recobro de deuda es constante, los embargos en cada una de las entidades bancarias se van sucediendo y a esta fórmula se ha añadido los embargos de la PAC.

Se reitera tal y como se ha leído en el acta anterior que ese 5% de morosidad, representa 100 Ha. de deuda aproximada. Analizando la misma, de este total de Has. impagadas, 32 Ha. corresponden a Ayuntamientos, masa común y desconocidos que supone un total acumulado de 9.300 € anuales; 37 Ha. corresponden a comuneros que no tenemos dirección y DNI, representando una deuda de 10.500€ anuales; la superficie restante se estima que corresponde a comuneros que no quieren pagar que representan 8.900 € anuales.

El Presidente informa que ha mantenido sobre este aspecto conversaciones con diferentes Ayuntamientos sin ofrecer ninguna solución por parte de los mismos.

Un comunero interviene haciendo un llamamiento a la responsabilidad por parte de todos los comuneros de modo que tanto los propietarios como los arrendatarios se solidalicen con el pago de las cuotas.

Se recuerda la lectura de todos los morosos en base al acuerdo tomado en Junta de Gobierno sobre corte del agua para todas aquellas cuotas con deuda.

**Gastos extraordinarios:** Representan los pagos efectuados a los comuneros por indemnización y expropiación Red Terciaria.

Interviene en este punto el Presidente dando respuesta a una de las comuneras presentes, explicando que esta partida corresponde a todos aquellos comuneros que no quisieron firmar la autorización en el procedimiento de ocupación para llevar a cabo las obras. A estas personas el Jurado de expropiación envió una carta señalando un Justiprecio, que es el importe pagado en esta partida.

Explicado en detalle cada una de las partidas, se llega al punto final del balance informando sobre un resultado negativo de **12.954,32€**. Se aclara que el mismo se deriva del presupuesto aprobado en Junta General, en el que aunque el resultado aritmético es mayor, se aprueba una cuota por Hectárea inferior en base a la tesorería positiva en las cuentas de la comunidad.

Se informa que la deuda de la Junta de Castilla y León asciende a 266.154,75 € y que la tesorería a 31 de diciembre asciende a 469.557,68€. Esta cantidad de tesorería tan elevada, se debe a que el importe de depósito exigido por la Caixa al formalizar préstamo bancario, se encuentra en cuenta corriente pendiente de traspaso nuevamente a depósito, pero con la novedad que dado que se ha amortizado parte del préstamo y la garantía exigida es menor, el importe del depósito será inferior, con lo que contaremos con mayor tesorería.

Se relaciona, los gastos financieros derivados de los cuatro prestamos vivos, así como las comisiones pagadas a SAECA por los avales procedentes de la Red Terciaria (60.567,91€) así como el capital pendiente de amortización (4.173.235,34 €).

Se informa por parte del Presidente de la reducción del importe de factura de electricidad para el año 2.016. Esta minoración tendrá lugar gracias a la reducción de potencia solicitada fruto de un estudio realizado sobre nuestro histórico. El ahorro puede girar en torno a 30.000 o 40.000€, aunque en el mes de julio posiblemente nos excedamos de la potencia y nos penalicen pero el agravio económico no superará 2.000€.

Realizadas estas aclaraciones se someten a su aprobación, procediendo a la misma por unanimidad de los presentes.

### **3.- Informe de la Junta de Gobierno de gestión realizada y campaña de riego.**

Se regaron 769 Hectáreas, siendo el desglose del riego el siguiente:

Remolacha 150,40 Hras.                    6.514 metros cúbicos/Hra.

Patatas 87,40 Hras.                    5.261 metros cúbicos/Hra.

Alfalfa 47,70 Hras.                    3.897 metros cúbicos/Hra.

Maiz 183,80Hras.                    6.232 metros cúbicos/Hra.

Cereal 235,50Hras.                    730 metros cúbicos/Hra.

Girasol 30,90Hras.                    760 metros cúbicos/Hra.

Huertos 24,10 Hras.                    1.696 metros cúbicos/Hra.

Árboles 13,10Hras.                    554 metros cúbicos/Hra.

Sin definir 186.724 metros cúbicos.

Metros cúbicos consumidos 3.282.648 metros cúbicos

Número de regantes 280

Medio de metros cúbicos/Hectárea 4.268.

Se riega un 47,50% de la superficie.

Este año comenzara la campaña cuando deje del llover y se necesite. Los horarios serán informando pero se continuará con los mismos horarios que el año pasado.

**4.- Presentación de candidaturas y renovación de cargos de Junta de Gobierno. Las candidaturas habrán de presentarse en lista cerrada incluyendo el mismo número de vocales que cesan (5 vocalías). Plazo de presentación hasta el 16 de marzo en la sede de la comunidad.**

Se informa de la composición de la Junta de Gobierno actual, siendo la siguiente:

**Presidente:** Don Serafín Salvador Calvo Cornejo

**Vicepresidente:** Don Cándido Gil Gil

**Secretario:** Don Víctor Valentín Madrigal Carrascal

**Vocales:**

Don Antonio García Baciero

Don Eutimio González Pintado

Doña Elena Miguel Bajo

Don Fernando Castilla Calleja

Don Nilamón Cabañes Sualdea

Don Javier Sualdea Rodríguez

Don José Ignacio Juarranz Sanz

**Vocales salientes**

Don Serafín Salvador Calvo Cornejo

Don Javier Sualdea Rodríguez

Don Víctor Valentín Madrigal Carrasco

Don Fernando Castilla

Doña Elena Miguel Bajo

**Se ha presentado una única candidatura compuesta por:**

**Presidente:** Don Serafín Salvador Calvo Cornejo

Don Gonzalo Domínguez Gonzalo

Doña Elena Miguel Bajo

Don Javier Sualdea Rodríguez

Don Fernando Castilla Calleja

Realizada la propuesta de composición de Junta, queda aprobada la misma conforme al artículo 14 y siguientes de nuestras Ordenanzas, siendo la siguiente:

**Presidente:** Don Serafín Salvador Calvo Cornejo

**Vicepresidente:** Don Cándido Gil Gil

**Secretario:** Don José Ignacio Juarranz Sanz

**Vocales:**

Don Antonio García Baciero

Don Eutimio González Pintado

Doña Elena Miguel Bajo

Don Fernando Castilla.

Don Nilamón Cabañes Sualdea

Don Javier Sualdea Rodríguez

Don José Ignacio Juarranz Sanz

A continuación se expresan unas breves palabras de agradecimiento ante el trabajo desempeñado por nuestro Secretario Valentín Madrigal y su empeño personal en que esta comunidad se pusiera en funcionamiento.

**5. Aprobación de medidas a tomar por la Comunidad General de Regantes para las acequias viejas.**

El presidente reitera como en reuniones pasadas la necesidad de regular este punto, pues si no se lleva a cabo, al final las acequias terminarán desapareciendo. Informa de las reuniones mantenidas con los diferentes ayuntamientos y la imposibilidad de llegar a algún acuerdo, añade que lo ideal es que las propias corporaciones junto la comunidad determinen que hacer con cada acequia.

Don Serafin propone que las reuniones se convoquen por parte de la comunidad en cada uno de los municipios y se decida sobre cada una de ellas. La comunidad tendrá que velar sobre las que se decida su permanencia y añade que el problema será su limpieza.

El Presidente informa que hay acequias que figuran a nombre de la Confederación y que se ha solicitado una reunión con el servicio jurídico de la Confederación para que se regularice esta situación.

Los presentes sobre este punto llegan al acuerdo que las acequias pegadas al camino deben mantenerse al igual que la acequia de Villa y Tierra, además se aprueba su limpieza a costa de la comunidad.

**6. Aprobación de pagos expropiación Red Terciaria de Haza y Fuentecen**

El importe de los mismos asciende a 9.677,73 €. Queda aprobado su pago .

**7.- Aprobación de fecha para próxima asamblea.**

Se informa que en asamblea anterior se fijó como fecha 20 de marzo, se modificó la misma al ser domingo de Ramos pudiendo restar afluencia.

Se aprueba como fecha para la próxima asamblea el 20 de noviembre de 2.016 en Haza en las instalaciones del Ayuntamiento.

**8.-Ruegos y preguntas.**

No se producen preguntas

Y sin más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión siendo las 12:39 horas del día 3 de abril del año en curso.

Presidente:

VºBº Secretario:

Serafín Calvo Cornejo

Valentín Madrigal Carrascal

